



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 de Diciembre de 2019.-

VISTO:

La Resolución CDFCNyCS N° 511/19,

CONSIDERANDO:

Que en la resolución del visto se ha detectado un error y debe rectificarse.

Que corresponde acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,  
RESUELVE

Art. 1º) Rectificar la Resolución CDFCNyCS N° 511/19, modificando su Art. 3º, el que quedará redactado de la siguiente manera "Promover y aumentar la dedicación de la Lic. María del Pilar Álvarez (CUIL 27-25973995-6) de Simple a Semiexclusiva, como Jefa de Trabajos Prácticos Interina de la cátedra Geología General de la Sede Puerto Madryn a partir del 01/11/2019 y hasta el 31/03/2020 o mientras dure la licencia del artículo precedente; y otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación simple en la misma cátedra, a partir del 01/11/2019 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía".

Art. 2º) Rectificar el Art. 4º de la R. CDFCN N° 511/19 donde dice "Autorizar el llamado a inscripción el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación simple" debe decir "Auxiliar de Primera Interino dedicación simple"

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 602/19.-**

Dra. Barbara Esther Torrecillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.